

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE**

- 18** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario del Sureste del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Intensiva en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 15 de noviembre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario del Sureste del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de diciembre de 2022), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Intensiva en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

**RESUELVE****Primero**

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

**ASPIRANTES/AS ADMITIDOS/AS**

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI/NIE</b>
DE PABLO HERMIDA, ANA MARIA	***4589**

**Segundo**

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los/as aspirantes excluidos/as, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito de subsanación de defectos, dirigido a la Directora-Gerente del Hospital Universitario del Sureste, a través de la página web [www.comunidad.madrid/servicios/salud/provision-jefaturas-medicas-centros-sanitarios](http://www.comunidad.madrid/servicios/salud/provision-jefaturas-medicas-centros-sanitarios) como del Punto de Acceso General de la Comunidad de Madrid [www.comunidad.madrid/servicios/administracion-digital-punto-acceso-general](http://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-digital-punto-acceso-general)

**Tercero**

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Arganda del Rey, a 7 de febrero de 2023.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario del Sureste, Paloma Casado Duráñez.

(03/3.127/23)

